



UNITED WORLD
WRESTLING
AMERICAS

**LA INICIACIÓN DEPORTIVA: DE
LAS HABILIDADES MOTRICES A
LOS MEDIOS TÉCNICO TÁCTICOS
Parte I**

MsC. Alexander Alemán Osuna

Junio 2020



LA INICIACIÓN DEPORTIVA: DE LAS HABILIDADES MOTRICES A LOS MEDIOS TÉCNICO TÁCTICOS

Parte I

Nota: Este tema lo he dividido en dos partes, pero una depende absolutamente de la otra, pues la segunda parte será la continuación de esta primera. Lo hago porque sino el tema quedará demasiado largo y no todos podrán terminar de leerlo y de interiorizarlo bien. Saludos a todos.

El deporte, en las primeras edades, debe entenderse como una actividad más que va a favorecer a la formación de los alumnos y alumnas de la enseñanza primaria. Esto quiere decir que debemos huir, en todo momento, de planteamientos elitistas donde sólo los mejores tienen cabida en la práctica deportiva. Nuestro trabajo, en la Iniciación Deportiva, debe estar orientado fundamentalmente a la recreación de nuestros niños y, por consiguiente, hacia una cultura de la práctica deportiva concebida como actividad saludable y recreativa, basada, sobre todo, en el placer del propio movimiento, en la satisfacción del esfuerzo personal y colectivo y en la alegría compartida del juego, un juego en el cual la competición - cuando existe - constituye un medio, y los resultados una parte del aliciente del propio juego.

En el deporte que se practica en las edades infantiles lo primordial debe ser: incentivar el desarrollo de la creatividad del niño, mejorar su formación motriz, su destreza, la sana convivencia, que promueva unos aprendizajes adecuados y beneficiosos para la formación y educación integral del mismo, que satisfaga sus intenciones lúdicas o recreativas, que produzca unos planteamientos que se alejen, en todo momento, de la excesiva importancia que se le suele dar a los resultados deportivos.

Las actividades de los niños, en la primera edad escolar, deben caracterizarse únicamente por el conjunto de gestos que la determinan. Ni más ni menos. Si los gestos son lo suficientemente proporcionales a las capacidades de cada uno y se los propone de manera que interesen y diviertan, entonces se logró el objetivo.

El entrenamiento de nuestros niños reclama hoy nuestros profesionales mejor preparados, aquellos que priorizan los aspectos recreativos y saludables, de la práctica deportiva, por encima de los meramente competitivos y eficientistas, y que promueven las relaciones entre los alumnos y las alumnas en un ambiente solidario, cooperativo y tolerante.

Tal y como dice **Hahn (1988)** el entrenador es el nexo de unión entre el niño y el deporte y su responsabilidad pedagógica es más importante que su papel en la dirección del entrenamiento tecnomotriz.

Contreras (1989) estudia el deporte educativo y la aplicación de la iniciación deportiva, en Primaria, estableciendo que el deporte no es educativo por sí mismo, sino que será la metodología que utilicemos en su enseñanza, las condiciones en las que se desarrolle,





lo que hará que nos pueda servir como medio de formación. Será el profesor el que liberará al deporte de sus características no educativas como el elitismo, la falta de coeducación, la excesiva importancia del resultado o la especialización temprana, para que pueda ser utilizado como un contenido educativo en nuestras clases de Educación Física.

Para **Moreno (1997)** el entrenador es un educador, en el sentido pleno y exacto de la palabra, y para el desarrollo de su labor debe adquirir los conocimientos suficientes del deporte a enseñar y poseer recursos didácticos para impartir su enseñanza, utilizando una metodología adecuada, así como un mínimo de materiales. Por tanto su formación y capacidades deben garantizar el conocimiento y aplicación de recursos pedagógicos, para poder adecuar el aprendizaje de los elementos específicos necesarios para el juego, a las características e intereses del niño.

Por tanto, este tratamiento necesariamente educativo del deporte, en estas edades, no debe ir en contra de un proceso de enseñanza-aprendizaje correcto, donde todos los infantes vayan mejorando en la medida de sus posibilidades.

Luego de estas reflexiones obligadas y tratando de orientar la presentación de este apartado, nuestra intención consiste en compartir algunos criterios, de forma muy sencilla y sintetizada, sobre como debe ir sucediendo la evolución en el trabajo de las habilidades del niño, incluso, desde mucho antes de iniciarse en el deporte y, luego, más tarde, durante todo el proceso de iniciación, desarrollo y perfeccionamiento deportivo del mismo; o sea, desde que comienza a desarrollar sus primeras capacidades perceptivo-motrices hasta lograr las más complejas habilidades especializadas, ya, para esa última etapa de su evolución, dispondría de su mayoría de edad.

Nuestros infantes, antes de iniciarse en el deporte, en las edades comprendidas entre **2-3 y 6-7 años** (que se encuentran, generalmente, en nuestros círculos infantiles o, en preescolar y 1er grado de la enseñanza primaria), lo más significativo en su formación será el **trabajo de las capacidades perceptivo-motrices**, con las cuales los alumnos irán conociendo su cuerpo y las posibilidades motrices que poseen.

Para el desarrollo perceptivo-motriz de los niños de estas edades, se agrupan contenidos cuyo objetivo es estimular el desarrollo de la percepción y la coordinación motriz (ubicación en el espacio y en el tiempo, equilibrio, lateralidad, coordinación visomotriz y psicomotriz). Como podemos ver, el trabajo con las **capacidades perceptivo-motrices**, se *inicia* en el segundo y tercer año de vida y, luego, se acentúa en los primeros grados de la educación primaria para, más tarde, sin lugar a dudas, servir de estímulo al trabajo de las capacidades físicas coordinativas.

En las edades comprendidas entre los **7-8 y 9-10 años**, lo fundamental y prioritario, será la **formación de las habilidades motrices básicas (locomotrices, no locomotrices y de proyección/ recepción)** - Luego escribiré sobre la clasificación de las habilidades motrices básicas, anteriormente mencionadas y encerradas entre paréntesis -. Empezamos a trabajar un deporte, sin necesidad de trabajar las habilidades específicas. En estas edades tempranas se tratará, simplemente, de fomentar el trabajo





de las habilidades motrices básicas y, al mismo tiempo, comenzar a **introducir las habilidades genéricas**, aplicadas al juego deportivo, pero, estas últimas, entre los **8 y 9 años** de edad, aproximadamente; para luego poder emplearlas en uno o varios deportes. Es decir, utilizaremos el deporte como medio motivante para seguir formando a los alumnos.

No debemos olvidar que:

“Sin la construcción de las habilidades motoras básicas, le será al niño y al adolescente muy difícil construir habilidades motoras más complejas, como las del ámbito deportivo”.

En este aspecto quiero que hagamos un paréntesis para reflexionar sobre **¿Por qué plateamos, en las edades anteriormente mencionadas, que no hay necesidad de trabajar las habilidades específicas?** Para luego brindarles, como abreviada y objetiva respuesta, estos cinco razonamientos cardinales:

- ✓ En la actualidad, cada vez a menor edad se comienza, con mayor rigor, **la especialización** en distintas actividades deportivas, sacrificando el desarrollo beneficioso de las capacidades coordinativas y condicionales, según lo establecen las fases o períodos sensibles, para pasar en forma abrupta al desarrollo de las habilidades específicas del deporte. “No seamos uno más de los que cometen tan lamentable desacierto de comenzar a especializar, de forma precoz, a nuestros niños”.
- ✓ Pedagógicamente, los niños no son especialistas, ya que la edad infantil tiene una función de preparación para la vida futura y la misma carece de especificidad, por lo cual utiliza formas variadas de movimiento y juego.
- ✓ La especialización deportiva, desde edades tempranas, es una realidad ante la que no caben posturas de inhibición o de ignorancia (**Galilea y cols. 1986**). Las críticas a esta situación se fundamentan en los posibles efectos negativos que el deporte exigente puede tener sobre el niño, fundamentalmente desde el punto de vista médico y psicológico.
- ✓ Para **Barroco (1989, p. 273)**: “la especialización no debe ser aceptada porque daña la personalidad del niño, no permite crear y establecer las bases indispensables para un surgimiento óptimo de las aptitudes especiales, y porque fijando hábitos motores retira la plasticidad adaptativa a la evolución del individuo, impidiendo el pleno rendimiento que en otras circunstancias podría ser obtenido”. En definitiva, con dicha **especialización precoz** se pueden conseguir resultados inmediatos, pero con conductas mecanizadas.
- ✓ Tal como indica **Torres (1996)**, muchos niños prodigio se pierden en el anonimato a la edad que se suponía iban a ser grandes campeones. En cambio, otros niños que parecían no tener posibilidades, en comparación con los





anteriores, más tarde han conseguido niveles mucho más altos, fruto todo ello de una mala planificación en los primeros años.

Entre los **8-9** y **10-12 años** lo primordial, siempre, será trabajo de **las habilidades genéricas**, como ya habíamos dicho, aplicadas al juego deportivo, pero, según el criterio de algunos autores, podríamos **iniciar el trabajo de las habilidades específicas, individuales, más sencillas** de cada deporte, entre los **9-10** a **11-12 años** (Por ejemplo: en el deporte de lucha podríamos comenzar a enseñar los agarres, posturas, desplazamientos, algunos derribes, viradas y empujones, bien sencillos; así como algunos elementos acrobáticos de fácil asimilación y muy poco riesgo).

Para los deportes colectivos, de forma simultánea, entre **10 y 12 años**, comenzamos con **el trabajo colectivo básico**. De una forma sencilla, progresiva y lúdica trabajamos, por ejemplo, los medios colectivos básicos: pase y recepción, pase y desplazamiento, fijaciones, utilización de espacios libres, etc.

Muchas Gracias.





UNITED WORLD WRESTLING AMERICAS

© 2020 United World Wrestling Americas

Todos los derechos están reservados. Exceptuando su uso para estudio particular, investigación, crítica o revisión, tal y como está previsto en la Ley de Derechos de Autor, Diseños y Patentes, queda prohibida la reproducción de cualquiera de sus partes, su archivado en un sistema de recuperación o su transmisión en forma alguna o por medio alguno, ya se electrónico, mecánico, óptico, por fotocopia, por grabación o de cualquier otro tipo, sin el permiso escrito del autor.



UNITED WORLD
WRESTLING
AMERICAS